

---

**MINUTA, 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del doce de enero de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la primera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (Comisión), correspondiente al año dos mil diecisiete, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en su carácter de Presidenta, los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Carlos Ángel González Martínez; asimismo, asistieron en calidad de invitados, el Secretario Ejecutivo del Instituto, Rubén Geraldo Venegas y el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Mtro. Jesús Medina Franco, además del secretario técnico de la Comisión, Gerardo C. Jiménez Espinosa, titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; y, 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró abierta la sesión. Toda vez que el proyecto de orden del día y la documentación correspondiente se distribuyeron previamente, fue aprobada por unanimidad la dispensa de su lectura. Por lo tanto, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

**PRIMERO.** Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en la Ciudad de México para el ejercicio 2017.

**SEGUNDO.** Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público por Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2017.

Al no haber intervenciones, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

**PRIMERO.** Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en la Ciudad de México para el ejercicio 2017.

El secretario técnico, además de informar que se recibieron observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva, también informó que minutos antes de iniciar la sesión, se recibió una observación de fondo por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, misma que por cuestión de tiempo ya no pudo ser circulada, por lo que dio lectura a la misma: "...observación de fondo a los puntos uno y dos del Orden del Día, correspondiente a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebradas el día de la fecha..."

" ..  
[Redacted text block]  
"

[Redacted text block]

(B)



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

(CB)

[Handwritten signature]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Al no haber más intervenciones, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/001-1<sup>a</sup>. Ext. /2017.-** Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en la Ciudad de México para el ejercicio 2017.

Lo anterior, incluyendo la modificación de fondo remitida por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y las observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva.

**SEGUNDO.** Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público por Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2017.

La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, comentó que se tendría que hacer también una modificación de fondo, a partir de los argumentos planteados en el punto anterior.

Al no haber más intervenciones, se aprobó el siguiente acuerdo:

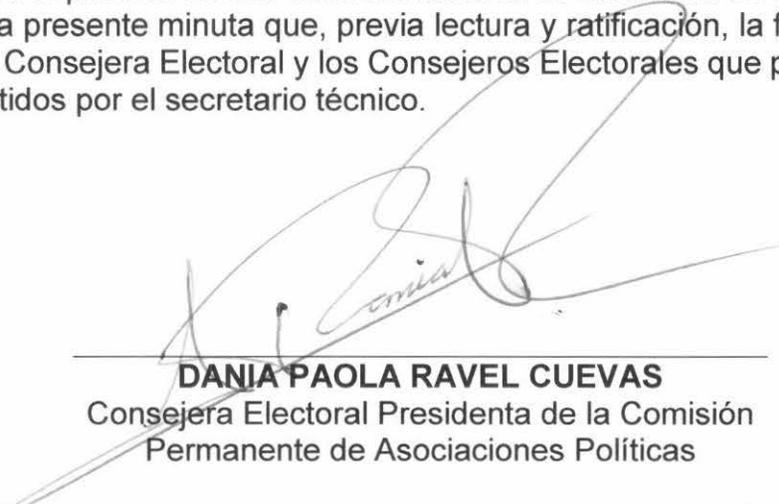
- **Acuerdo CAP/002-1<sup>a</sup>. Ext. /2017.-** Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Específicas Permanentes de los Partidos Políticos en la Ciudad de México para el ejercicio 2017.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

Lo anterior, incluyendo la modificación de fondo remitida por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y las observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se instruyó al Secretario Técnico que se encargara de la remisión de los dos proyectos de acuerdo aprobados, a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a efecto de que sean sometidos a consideración del Consejo General.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta y nueve minutos del doce de enero de dos mil diecisiete, se dio por concluida la primera sesión extraordinaria de la Comisión. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el secretario técnico.



---

**DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS**

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión  
Permanente de Asociaciones Políticas



---

**YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**

Consejero Electoral integrante de la Comisión  
Permanente de Asociaciones Políticas



---

**CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

Consejero Electoral integrante de la Comisión  
Permanente de Asociaciones Políticas